LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA ÉPOCA. — Viérnes 14 de Junio de 1878.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador. — AÑO XI.—NUMERO 139.

Por haber trasladado su domicilio el Sr. D. Miguel de Seña, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA y *El Lego* en el Roque el Sr. D. Ramon Estradé, á contar desde 1º de julio próximo.

Habana 12 de junio de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, junio 13.

Llegó ayer tarde procedente de la Habana el vapor americano *City of Washington.*

Ha habido disturbios en Quebec; los amotinados han maltratado á los trabajadores y saqueado los depósitos de harina. Para restablecer el órden fué necesario que la tropa les disparase, de cuyas resultas hubo dos muertos y muchos heridos.

Lóndres, idem idem.

Ha fallecido el ex-rey de Hannover, George.

En Berlin todo está preparado para la reunion del Congreso hoy.

Segun despacho especial de Madrid, que publica el *Standard*, despues del 1º de julio se mantendrán derechos extraordinarios solo sobre el petróleo, la bencina, los aceites vejetales y el azúcar.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 12, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 1 p$ P.

Onzas españolas, á $15 90.

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario, á 2½ p.$

Cambio sobre Londres 60 d|v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.

Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½ ex-cupon.

Azúcar quirgado Nos. 11/12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.

Centrífugas N.º 10, 8 á 8½ cts. lb.

Habana, 13 junio de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 2 de abril último dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue,

«Excmo. Sr.—Por el de la Gobernacion y con fecha de hoy, se dice á este Ministerio lo siguiente.—Con esta fecha digo al señor Ministro de Ultramar lo que sigue. —Enterado el Rey (q. D. g.) de la instancia promovida por Salvador Rodriguez, solicitando se le exima del servicio militar, en consideracion á los que tiene prestados como voluntario en la isla de Cuba, cuya instancia remitió V. E. á este Ministerio en 12 de Julio último, á fin de que adoptase una resolucion de carácter general para todos los que se hallasen en igual caso, S. M. de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de la Guerra, ha tenido á bien resolver que el tiempo servido por los voluntarios de la expresada isla, mientras dure la guerra en aquella Antilla, les sirva de abono para extinguir su compromiso como reclutas procedentes de diferentes llamamientos; en completa armonía con lo prevenido en el art. 2.º del Real Decreto de 22 de abril de 1876 para los voluntarios que han hecho la última guerra civil en la Península, pero sin obligarles á ingresar en las filas del Ejército, en las que, no obstante, cubrirán cupo por sus pueblos respectivos, bajo el concepto de que no deberán en ningun caso servir menos tiempo que los individuos de sus mismos llamamientos que hayan sido ó sean destinados á Cuba por órdenes del Gobierno.—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su cumplimiento.»

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento, insertándose igualmente copia del oficio de esta Dependencia de 24 de Mayo de 1876.

Habana, 12 de Junio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

Hay un timbre que dice.—Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 6.ª—Excmo. Sr.—Uno de los expedientes de importancia que he tenido necesidad de estudiar inmediatamente de haberme hecho cargo del mando de esta Capitanía General, es el que existe en la misma relativo á los individuos que habiendo sido declarados quintos en los diferentes sorteos verificados en la Península desde el año 1855 al de 1874, no han sido habidos para cubrir su plaza en las filas; si bien hoy puede decirse desde la primera fecha hasta la actualidad, porque los de los posteriores al año 74 se han colocado en el mismo caso.—En octubre de 1874 el entónces Sr. Capitan General de esta Isla reclamó de la Autoridad Civil los datos necesarios para venir en conocimiento de los individuos que se hallasen en la misma penalidad que el dicho compromiso, á fin de dar por sí las órdenes precisas y terminantes para su ingreso inmediato en el Ejército; remitiendo dicho Centro relaciones que comprenden á aquellos cuyo primer apellido empieza con las letras A. B. C.; las cuales arrojan un resultado de 1730 prófugos.

Mas, notando el mismo señor Capitan General que la inmensa mayoría de los individuos requisitoriados por el expresado concepto pertenecían á los Cuerpos de Voluntarios de la isla, y que estos venían prestando el servicio constante de guarnicion de todas las plazas y muchos el de campaña como movilizados; creyó altamente justo solicitar para ellos del Gobierno la gracia á que les consideraba acreedores por los servicios y sacrificios que tenian prestados y venian prestando con tanto entusiasmo como desinterés.

Al efecto, propuso á ese Ministerio en carta oficial núm. 1,300, fecha 15 del citado mes de octubre de 1874; y por las consideraciones que allí expuso, que todos los individuos á quienes hubiese tocado la suerte para el servicio militar y se hallasen en Cuba, quedasen obligados á servir en las milicias disciplinadas de esta isla hasta que se declarase pacificado el territorio. Que se admitiese la redencion de esos servicios por mil pesos en billetes del Banco Español de la Habana, y que el producto de la redencion se remitiese al ministerio de la Guerra.

Y por último, que se exceptuase del servicio de milicias á los que contasen tres años en los cuerpos de Voluntarios, en los cuales quedarian obligados á servir hasta la terminacion de la campaña, entretanto desconocia la superior resolucion del gobierno acerca de la citada propuesta, dejó en suspenso las operaciones que se habia propuesto emprender por esta Dependencia al reclamar del Gobierno General los datos de que dejo hecha mencion.—Posteriormente se recibieron en esta Capitanía General; los decretos expedidos por ese Centro Superior en 13 y 17 de diciembre de 1874, concediendo en el primero, un amplio indulto de las penas que hubiesen correspondido á los prófugos procedentes de las últimas quintas y llamamientos, siempre que se presentasen en el plazo allí indicado, y señalando la cantidad de redencion para los que deseasen eximirse de su compromiso por este medio; y en el segundo, excitando el celo de las autoridades para el más puntual cumplimiento de las reglas establecidas en el primero.

Por el artículo 3.º del Decreto últimamente citado se observa que la cantidad señalada para la redencion era de 2500 pesetas á los procedentes de quintas y llamamientos anteriores al 8 de Julio de 1874, de 2000, para los que procedientes de las últimas reservas estuviesen cumpliendo en el servicio las penas que en concepto de prófugos se les hubiesen impuesto, y de 1250, para todos los del llamamiento de 18 de julio. Como la solucion que la citada Autoridad se propuso dar al asunto, solicitándola del Gobierno, por lo que respecta á los prófugos residententes en esta Isla, no permitió la aplicacion de los referidos Decretos, quedaron estos suspensos hasta obtener resultado de la carta oficial de 15 de octubre que habia dirigido á la Superioridad.—El Gobernador General en escrito de 13 de abril de 1875, trasladó el Real Decreto expedido por el Ministerio de Ultramar en 20 de noviembre del 74, en el cual se disponia por consecuencia de instancia de varios individuos del alistamiento de 125 000 hombres que, los voluntarios de Cuba á quienes hubiese cabido la suerte de soldados en dicho alistamiento pudiesen ingresar en los Cuerpos de Voluntarios Movilizados cubriendo plaza por el cupo correspondiente.

2.º Que los que ingresen en tal concepto en los Cuerpos de Movilizados fuesen dados de baja al propio tiempo que los de la Reserva extraordinaria para que fueron llamados.

3º Que por esta Capitanía General se facilitase á aquel Ministerio una relacion de los que ingresasen en los Cuerpos de Movilizados.

Y 4.º que los que deseasen redimir su suerte pudiesen hacerlo por 1250 pesetas. —Esta resolucion no creyó oportuno ponerla en planta mi antecesor por estimar anti-político el llevarlo á cabo, por que la medida ocasionaria disgustos, con tanta mayor razon cuanto que solo alcanzaba á los del citado alistamienlo; por hallarse aun pendiente de resultado la consulta de su predecesor cuya medida general propuesta comprendia á todos por igual; y, finalmente, por hallarse prevenido por diferentes disposiciones del Ministerio de la Guerra que no se cumplimenten las expedidas por los otros Departamentos, interin no las comunique á este Centro de la Guerra; quedando por consiguiente las cosas en el mismo estado que las habia colocado la ya repetida consulta de 15 de Octubre de 1874, pendiente aun hoy de contestacion.—Tal es, Excmo. Sr. el estado del expediente de que me vengo ocupando, que esta dependencia tenia en suspenso para darme oportuna cuenta; y cuya pronta solucion considero muy conveniente, no solo para legalizar la situacion de todos los individuos á quienes pueda hoy comprender, sino tambien para establecer lo que deba practicarse con los que en lo sucesivo sean reclamados como quintos y sirvan en los Cuerpos de Voluntarios.

Procuraré armonizar los intereses de la Nacion con los que mi meditado exámen de este expediente reclama como justos en favor de los interesados; y que la ley pueda imperar en este como en todos los asuntos con la exactitud que es indispensable para la marcha regular de todos los servicios; ya que las circunstancias anormales porque hace mas de siete años viene atravesando este país, interrumpieron el curso natural de algunas prescripciones fundamentales.—Estoy conforme con la esencia con el pensamiento que ha inspirado la consulta ó propuesta de esta Capitanía General, fecha 15 de Octubre de 1874, en razon de que los servicios prestados por los individuos de los Cuerpos de Voluntarios de esta Isla y los sacrificios que tienen hechos en aras de la Pátria son dignos de tomarse en consideracion, pero, respetando siempre la opinion del entónces Sr. Capitan General y no dudando que en aquella fecha aconsejarian las circunstancias la solucion que proponia; no estimo hoy conveniente el destino á los Cuerpos de Milicias de los individuos que siendo quintos, sirven en Voluntarios, sea cualquiera el tiempo que cuenten de permanencia en ellos; porque esto debilitaria el espíritu en los citados Cuerpos de Voluntarios; y sin desconocer la honrosa historia de los de Milicias, tengo y creo deberá tenerse siempre muy presente que en las ocasiones difíciles se ha acudido tambien con éxito admirable á la institucion de Voluntarios.—Estas dos instituciones vienen á encontrarse hoy en idéntico caso toda vez que una parte de los Cuerpos de Voluntarios está prestando el servicio de campaña lo mismo que lo presta una parte de los Cuerpos de Milicias, sin mas diferencia que la de no hallarse tan regularizado este servicio, dependiendo únicamente de las necesidades de la guerra segun la localidad en que su activa cooperacion es conveniente.—Tampoco estimo equitativa la redencion por mil pesos en billetes, porque dicho tipo de redencion equivalente con corta diferencia á 500 pesos en oro, es superior al señalado por el Gobierno para los llamamientos mas considerables, especialmente para el de 125.000 hombres del año de 1874; y colocaría por lo tanto á los Voluntarios que no llevasen tres años de servicio, en peor situacion, que á los que siendo paisanos podrian y pueden redimirse por tipo inferior.—El servicio que los Cuerpos de Voluntarios de toda la Isla vienen prestando desde el infausto dia 10 de Octubre de 1868, fecha del grito de Yara es como S. E. sabe, el constante y recargado de guarnicion de todas las plazas, donde en su defecto serian necesarias fuerzas del Ejercito, y además, como antes he indicado, infinitos de campaña, ya como movilizados con sueldo ó ya en el mismo concepto sin él, cuando las salidas á operaciones se empreenden en virtud de órdenes de las Autoridades de las demarcaciones respectivas; en términos que los del interior de la isla puede decirse que se ha dispuesto y se dispone de ellos como podria disponerse de fuerzas regulares que reciben su haber del Estado; siendo tal su desprendimiento que aun aquellos más pobres han dejado en favor del Erario el importe de muchas movilizaciones, y festo despues de los considerables sacrificios pecuniarios que les ocasionó el armarse, equiparse, sostenerse y curarse por su cuenta durante tan largo período de servicio de guarnicion que vienen prestando en las Plazas. A todo esto hay que agregar las incalculables ventajas morales y materiales, que la institucion de Voluntarios de toda la isla reportó la causa de España en Cuba, prestándose con entusiasmo admirable aun sorteo de 10 por 100, dispuesto por mí en época que era de urgente necesidad levantar el espíritu público con lo ocurrido á Cádiz por la deplorable suerte que entónces corria nuestra Patria, y sucesivamente á otro sorteo de 5 p. % que dispuso mi sucesor, y cuyos contingentes salieron á campaña con sus propios armamentos y equipos, evitando los gastos de raciones, trasportes y organizacion de igual número de reemplazos de la Península, (aun que entonces pudiesen venir, que no pudian.

Por estas razones, seguro de que tales sacrificios equivalen, cuando ménos, al importe de la redencion del servicio; y atendiendo muy especialmente á que dichas fuerzas de Voluntarios tienen el deber y se hallan siempre dispuestas á prestar servicio en el punto y en la forma que la Autoridad disponga; considero de toda equidad y de buena política se resuelva: que todos los individuos pertenecientes á dichos Cuerpos de Voluntarios de esta isla que hayan caido quintos, en las de la Península, queden exceptuados de servir en el ejército, sin embargo de cubrir plaza por el cupo de su respectivo pueblo; quedando solo obligados á servir como Voluntarios en los Cuerpos á que pertenecen, hasta que se dé por pacificada esta isla y se les declare por la Capitanía General en aptitud de separarse, si entónces no les conviniese continuar sirviendo. Que los que ingresen en lo sucesivo, ó sea despues de publicada dicha medida y sean reclamados como quintos, pasen al ejército á extinguir el tiempo que les falte tan pronto se reciba el correspondiente aviso de su suerte, contándoles para extinguir su empeño el tiempo que hayan permanecido en los citados Cuerpos de Voluntarios; ó bien que puedan redimirse por el número de años que les reste de servicio en proporcion de la cantidad que se señale como tipo de redencion en el respectivo alistamiento; en el concepto de que el tiempo servido en Voluntarios solo se contará por completo interin el estado de la isla exija de ellos el constante servicio, ya de guarnicion, ya de campaña que hoy vienen desempeñando. Esta medida cuya importancia no se oculta á V. E., legalizaria la situacion de los actuales quintos, abriria campo al mayor desarrollo de la Corporacion de Voluntarios nutriéndola del elemento jóven por el estímulo de la ventaja que les podia proporcionar caso de caer quintos, levantaría el espíritu de estos leales defensores de la honra de España; y demostraría una vez más, al país entero, el alto aprecio en que S. M. el Rey (q. D. g.) tiene la constancia, lealtad y adhesion del Cuerpo de Voluntarios de la isla de Cuba.—Ruego á V. E. que al dar cuenta á S. M. se digne apoyar esta propuesta, si, como no dudo, la encuentra justa.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 24 de mayo de 1876.—Excmo. Sr.—Joaquin Jovellar.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Es cópia.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

Seccion de campaña.

Real órden promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Manuel Cassola.

El Excmo. Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 9 de mayo último, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al General en Jefe del Ejército de Operaciones de Cuba lo que sigue:—Con esta fecha se ha expedido el Real Decreto siguiente:—Atendiendo á los servicios del Mariscal de Campo del Ejército de Cuba D. Manuel Cassola y Fernandez y muy especialmente á los méritos que ha contraido en la campaña de aquella Isla: Vengo en promoverlo á propuesta del General en Jefe del Ejército de Operaciones de la misma y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente General.—Dado en Palacio á 6 de Mayo de 1878.—Alfonso.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.—De R. O. comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de órden de S. E. se publica en la «Gaceta oficial» para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1878.—El Brigadier, Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.*

Programa oficial

de los festejos que con motivo del fausto acontecimiento de la paz habrán de celebrarse en esta capital durante cuatro dias, los cuales han sido acordados en Junta Superior de autoridades y por la Comision oficial del seno del Excmo. Ayuntamiento con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General, que darán comienzo el dia de la llegada del Excmo. Sr. Capitan General en Jefe.

PRIMER DIA.

Recibimiento del Excmo. Sr. Capitan General en Jefe y fuerzas que le acompañan por el Excmo. Sr. Gobernador General y corporaciones en el paradero de Regla.

Saludo de la escuadra en la plaza y repique general de campanas al paso del General en Jefe y acompañamiento por entre la escuadra que estará situada convenientemente entre los muelles de Luz y Regla.

Recibimiento por el Excmo. Ayuntamiento en el muelle de Luz.

La carrera que habrá de seguir S. E. y acompañamiento, será por las calles de Oficios, Riela, Príncipe Alfonso, Amistad, Reina, Galiano, San Rafael y Obispo hasta Palacio.

Recepcion en Palacio.

Banquete del Excmo. Sr. Gobernador General.

Rancho extraordinario á las tropas que acompañan al Excmo. Sr. General en Jefe en sus respectivos cuarteles.

Serenata en la plaza de Armas.

Fuegos artificiales frente al parque de Isabel II.

SEGUNDO DIA.

Diana.

Procesion cívica por la tarde.

Iluminaciones.

Retreta en el parque de Isabel II.

Fuegos artificiales frente al mismo parque.

TERCER DIA.

Diana.

Gran parada.

Funciones en los teatros de Payret y Albisu y Circo Argentino, que empezarán á las ocho de la noche, cuyos programas estarán de manifiesto desde la víspera en los pórticos de dichos locales, siendo su entrada franca para las tropas y todas las clases de la sociedad, estando abiertas sus puertas desde una hora ántes, debiendo cada cual ocupar el lugar que le corresponda, ó sea en igual forma que se acostumbra en las funciones ordinarias.

Iluminaciones.

Retretas en la plaza de Armas y en el Parque de Isabel II.

CUARTO DIA.

Diana.

Limosna de 5,000 pesos billetes entre mil pobres, á razon de cinco pesos cada uno, repartidos por las asociaciones de Beneficencia de San Vicente de Paul de señoras y caballeros y de la Domiciliaria que patrocina el colegio de niñas pobres de Jesus del Monte, y Directores de los periódicos *Diario de la Marina* y VOZ DE CUBA.

Funcion en el circo ecuestre argentino á las doce del dia con entrada libre para las tropas y el pueblo, estando abierto desde una hora ántes.

Corrida de toros por convite á las tres y media de la tarde en la plaza de Belascoain, cuyas puertas se abrirán desde las dos de la misma.

Fuegos artificiales frente al Parque de Isabel II.

Retreta en el expresado Parque.

Durante estos cuatro dias se repartirán ranchos extraordinarios á los presos de la Real Cárcel, trabajadores del Ramo de Obras Municipales y asilados de San José.

Durante esos mismos dias estarán adornados é iluminados todos los edificios públicos, esperándose lo estén tambien los particulares;

Y finalmente, se autoriza dentro de ellos toda clase de diversiones lícitas por las calles y en casas particulares sin distincion de personas, recomendándose únicamente se guarde por todos en los expresados cuatro dias el mayor órden, segun lo reclama una poblacion culta como es esta capital.

Habana 8 de junio de 1878.—Por la Comision de festejos.—El Secretario de la misma, *Federico Torres.*

Tesorería general de Hacienda.

Próximas á terminarse las operaciones de pago de los intereses del cuarto semestre devengados por los títulos del empréstito de veinte millones existentes en poder de los particulares, invitados al cobro por el anuncio que la Ordenacion general de Pagos inserto oportunamente en la Gaceta oficial de esta Isla, la Tesorería general considera oportuno entonces al público haberse acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, que en los dias 17 y 18 del corriente se formalice el cobro de los intereses aludidos correspondientes á los títulos de la referida emision que existen depositados en la caja de este Centro.

En su consecuencia, desde el dia 20 del mes actual, satisfará esta Tesorería los intereses de los mencionados depósitos, á los depositantes ó á sus legítimos apoderados.

Habana, 12 de junio de 1878.—Luis de Segrado.

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia del incidente al concurso de Manuel Antonio Suarez Argudin, promovido por los Síndicos D. Jose Suarez Argudin y Moden ley y L. D. Fernando Falangon, sobre las cuentas de su administracion, ha dispuesto por auto mi se saquen á pública subasta cuatrocientos bocoyes de azucar de guarapo centrifuga y cien pipas de aguardiente que existen en el ingenio «Angelita», cuyo acto tendrá lugar en dicho Juzgado sito en la calle de Compostela número 109, el dia veinte y seis del corriente, bajo las siguientes condiciones: al rematador entregará á los Síndicos el próximo dia del azucar á razon de cincuenta y cinco arrobas bocoy, fruto reconocido y conforme, y el resto segun costumbre. Se advierte que el cálculo para apreciar las ofertas se hará sobre sesenta arrobas cada bocoy: el azúcar se entregará ó bien en el muelle de la Empresa del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, ó bien en el ingenio «Angelita», y en este último caso cesará toda responsabilidad para el concurso, tan pronto como el fruto sea pesado por el comprador. Las cien pipas de aguardiente de veinte y dos grados y con ciento veinte á ciento veinticinco galones cada una, se rematarán con sus cascos, que son de cargo del rematador entregarlas á los Síndicos en el acto de recibir el aguardiente al precio del remate; las pipas se entregarán, ó bien en el mismo ingenio «Angelita» ó bien en el muelle de la Empresa del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara; y en este último caso, el comprador recibirá el aguardiente tan pronto como llegue á ese punto, sin dar lugar á demoras. Las proposiciones para uno y otro remate se harán en pliegos cerrados que se presentarán hasta la una de la tarde del dia señalado, admitiéndose la mejor si llena las condiciones de plaza, y expresándose en ellas el lugar en donde quiera comprador que se le entregue la cosa rematada. Y á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, libro la presente para su insercion en la «Voz de Cuba.»

Habana, Junio ocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Arturo Gallett. 3-17jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA

Dia 12:

De C. Hueso en 1 dia vap. amer. Val ey City, cap Lawrent, ton. 318, con ganado á F. de Castro.

—Bilbao en 61 dias berg. esp. Manuel Antonito, cap. Landarte, ton. 281, con frutos á Larrea y comp.

—Liverpool en 59 dias bca. esp. Enrique, cap. Amunategui, ton. 430, con mercancias á Gassol y cp.

Dia 13.

—Progreso en 3 dias vap. esp. Guillermo, cap. Ruiz, ton. 352, con ganado á O. Diaz y cp. Pasajeros 3.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Cárdenas berg. esp. Pepé, cap. Llanos.

—Falmouth berg. esp. Anita, cp. Uriarte, por J. A. Sentullano.

—Falmouth bca. esp. Eduardo y Julia, cp González, por G. de Gabancho.

—N. York (via Matanzas) gol. amer. S. F. Seabury. cp. Trun, por Moré, Ajuria y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Progreso en el vap. esp. Guillermo:

D. Antonio Campos Palma; Jesus Palma y Palma; Remigio Aguilar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De B. Honda vap. Bahia Honda, pat. Uulbaro; 42 bys. mascabado, 14 cuart. miel, 50 terc. tabaco, 4 cs. tabacos y 4 @ cera.

—Santa Cruz gol. Rosa Maria, pat. Maciip; 335 fgas. y 38½ maz, 11 qr. arbejas.

—Cárdenas gol. Nueva Rosita, pat. Mayan; 150 bys. azucar.

—B. Honda gol. Francisca, pat. Guerin; 187 id. idem.

—Cabañas gol. Paquita, pat. Vizguerra; 550 cs. idem.

—Santa Maria gol. Isabel II, pat. Calvet; 600 sj. carbon.

—Arroyo gol. Especulacion, pat. Felicó; 169 terc. taba 6, 147 fgdes miel de abejas, 100 sj. lana y 30 marquetas cera.

—Dimas gol. Angelita, pat. Llorst; 370 varas madera, 71 garrafones miel de abejas y 16 @ cera.

—Manzanillo gol. Tellaverro, pat. Mendez; 74 terc. serones, 103 tirantes madera, 9000 rajas leña y efectos.

SALIDAS

Dia 13:

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; con efectos.

—Cárdenas gol. Carmen, pat. Piñeyro; id.

—Santa Lucia gol. Cristilda, pat. Llado; id.

—Ortigosa gol. Cinco Hermanos, pat. Perera; idem.

—Mariel gol. Altagercia, pat. Poréz; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para C. Hueso viv. amer. Emma E. Lowe, cap. Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. California, cap. Roberts, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap. Laurent, por D. Pedro Fernandez de Castro.

En lastre.

—Baltimore bca. esp. Cabrieses, cap. Bareño, por J. Rafecas y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo y extranjero berg. esp. Amalia, cap. Mora, por Aldecri, Carbó y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12.

Azúcar cs.	552
Id. bocys.	903
Id. sacos.	2110
Miel de purga bys.	...
Miel de abejas tis.	...
Tabacos torcidos	...
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	...
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	...
Idem á pp.	...
Idem á pp.	...
Idem cuartos	...
Idem bis.	...
Idem garrafones	...
Idem bys.	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	...
Idem bocoyes	...
Idem barricas	...
Idem sacos	...
Idem barriles	...
Miel purga bys.	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas terc.	...
Idem garraf.	...
Idem bis.	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	...
Cajetillas de cigarros	...
Picadura, kilogs	...
Cueros, ids.	...
Miel concentrada, bys.	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps.	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem bys.	...
Metálico	...
Cera amarilla k.s.	...
Idem blanca id.	...
Naranjas, bis.	...
Racimos plátanos	...
Piñas bis.	...
Metálico	...
Caoba, piezas	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

City of Washington, de N. York:

38 terc. jamones del Norte..... $35 qq.
8 bls. id. id..... 36 id.

City of Houston. de N. York:

10 terc. jamones..... $36 cq.
20 cs. lat. galletitas americanas. 30 rs. lata.
50 terc. manteca Leon..... $31 qq.

Paquita, de Sevilla:

325 cubetes aceitunas manzanillas 12½ rs. una.

Saint Louis. de Liverpool:

300 sj. arroz sencilla, repartido, de 22½ á 24½ rs. @.

Felisa, de Barcelona:

50|10 id. id. mistela..... $16 uno.

Fábrica Modelo de Viena:

236 lat. galletitas (sueltas)..... 23 rs. una.

Ciudad Condal, de Santander, Coruña y Pto. Rico:

18 cs. lat. chorizos Asturias..... 28 rs. una.
2 id. id. morcillas id..... 24½ lata.
5 cest. cub. de ½ @ mantequilla Velarde..... $58 qq.
20 id. de 1 @ id. id. id..... $72 qq.
30 cs. lat. de 1 lb. id. id..... $72 qq.
20 id. id. de 4½ id. id. id..... $70 qq.
30 id. id. de 9 id. id. id..... $70 qq.

Almacen:

38 cs. lat. galletitas..... $4 lat.
100 sj. arroz mediano..... 22½ rs. @.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

España	4 á 7 P. segun plaza, fecha y cantidad.
Inglaterra	15 á 16½ P. 60 d|v.
Francia	3¾ a 4 P. 60 d|v. 3¾ á 4½ P. corto.
Alemania	
Estados-Unidos	Currency. 3½ á 3¾ P. 60 d|v 4½ á 5¼ P. 3 d|v.
Oro del cuño español	Abrió de 105½ á 106 subió hasta 110, aunque sin operaciones á este tipo y cierra á las 2 de la tarde de 108½ á 109.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun moneda.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular..... Nominal.
Idem id. id. id. bueno á superior.....
Idem id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id.....
Idem bueno n.º 15 á 16 id.....
Idem superior n.º 17 á 18 id.....
Idem florete n.º 19 á 20.....

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—7¾ á 7¾ rs @

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados-Unidos para LA VOZ DE CUBA, los Sres. Horacio Camps y C.ª N.º 116, Nassa St., New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

WILLIAM H. POPHAM & CO.,

Refinadores de MANTECA,
Nos. 51 y 53 FRONT STREET,
New York.
WILLIAM H. POPHAM, RICHARD ARNOLD.

Curaciones con Agentes Suavisimos.
LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE
HUMPHREY
Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos.
1	Cura **Fiebres**, Congestion, Inflamaciones	50
2	**Lombrices**, y Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	**Enfermedades** provenientes de la Dentricion de los niños	50
4	**Diarrea**, en niños ó adultos	50
5	**Disenteria**, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	**Colera Morbus**, Vómitos	50
7	**Tos**, Catarros, Bronquitis	50
8	**Neuralgia**, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	**Dolores de Cabeza**, Jaqueca, Vértigo	50
10	**Dispepsia**, Estómago bilioso	50
11	**Periodos** dolorosos	50
12	**Periodos** muy profusos	50
13	**Crup**, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	**Sarpullidos**, Erisipelas, Erupciones	50
15	**Rheumatismo**, Dolores reumáticos	50
16	**Fiebres con Frio**, calentura intermitente	50
17	**Almorranas**, con derrame de sangre ó sin él	50
18	**Opitalmia** y Debilidad en la vista	50
19	**Catarros** en la cabeza agudos, crónicos, ó epidémicos, fluxiones	50
20	**Tos ferina**, Tos violenta	50
21	**Asma** y Opresion para respirar	50
22	**Supuraciones** de oidos, Sorderas	50
23	**Escrofula**, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	**Debilidad General**	50
25	**Hidropesia**, Secreciones escasas	50
26	**Mareos**, enfermedades provenientes de montar á caballo	50
27	**Enfermedad de los Riñones**, Piedra	50
28	**Debilidad Nerviosa** ó varonil, perdidas involuntarias	$1 00
29	**Enfermedad de la Boca**, Cáncer	50
30	**Debilidad en la Orina**	50
31	**Periodos Dolorosos** con espasmos	50
32	**Lesion en el Corazon**, palpitaciones, etc.	$1 00
33	**Epilepsia**, Espasmos, Baile de S. Vito	1 00
34	**Difteria**, Ulceracion en la garganta	50
35	**Congestiones** y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 cent., escepto los números 28, 32 y 33 que valen $1.00

CAJITAS PARA FAMILIA.

Cajitas (forradas en tafilete) con mas de 35 frascos grandes y Manual de Direcciones $10 00
Cajitas (forradas en tafilete) con 20 frascos grandes y Libro..... $ 00

Estos remedios se envian en cajitas ó estuches á cualquier parte al recibir su precio. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,
No. 109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS.

DEBILIDAD NERVIOSA,

Debilidad ó depresion vital. Percepciones muy débiles, falta de energía ó fortaleza; resultados de grandes **ataques mentales, indiscreciones ó excesos**, y agotamientos en el sistema, se curan siempre con el **ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28 de HUMPHREY.** Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles con éxito, durante veinte años. De venta en las tiendas. Un frasco vale $1, y un paquete conteniendo cinco frascos y dos de polvos $5. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,
109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia. Todo lo concerniente á la Homœopatia. Agentes en la Habana,

CANUTO VALDÉS, Obispo nº 25.
JOAQUIN CATALÁ, Obispo nº 95.

ESTABLECIDOS 1816.

FARMER, LITTLE & CO.,

Fundicion de Tipos
Fabricantes y negociantes de
Tipos, Prensas y Materiales de Imprenta,
63 y 65 Beekman Street,
NEW YORK.

Se arreglan juegos de tipos con letras acentuadas para el idioma español, con el mayor cuidado y prontitud.

Nuestros tipos son de metal duro, y se hacen de todas clases.

Con gusto enviaremos libros-mostruarios á quien los pida.

FEDERICO H. LEVEY
Y COMPAÑIA.
Fabricantes de
TINTAS de IMPRIMIR
NEGRAS Y DE COLORES,
No. 32 Beekman St.,
NEW YORK.

Se enviarán listas de precios en español.

Las tintas se hacen especialmente para los paises cálidos.

Establecida en 1864.

Fabrica de ARTICULOS de ESCRITORIO
É IMPRENTA AL VAPOR.
JOHN S. HULIN,
No. 411 Broadway, NEW YORK.

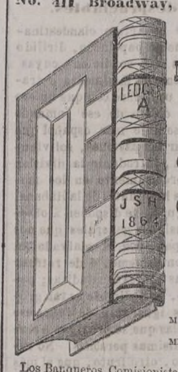

ESPECIALIDADES:
Libros en blanco DE superior calidad, PARA LA Contabilidad mercantil.
OBRAS FINAS DE IMPRENTA.
TODO HECHO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO.

Los Banqueros, Comision

LA VOZ DE CUBA

HABANA 12 DE JUNIO DE 1878.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Siendo el viérnes 14 del actual, el dia en que llega á esta capital el ilustre Capitan General de ejército D. Arsenio Martinez de Campos, y deseando los dependientes de esta publicacion asociarse al regocijo general, de acuerdo con nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, que se halla en idéntico caso, LA VOZ DE CUBA no se publicará el sábado próximo, 15 del corriente.

Llegada y recepcion del General en Jefe.

En la *Gaceta* de hoy, hallamos las siguientes noticias oficiales respecto á la llegada á esta capital del Excmo. Sr. General en Jefe, Don Arsenio Martinez de Campos, y la recepcion oficial del mismo en el palacio de Gobierno:

Debiendo llegar á esta capital el dia 14 del corriente el Excmo. Sr. General en Jefe, las Autoridades y comisiones de todas las Corporaciones tendrán á bien hallarse á las seis de la mañana del mismo dia en el muelle de Luz para en union del Excmo. Sr. Gobernador General recibir á aquella Superior Autoridad en la estacion del ferro-carril de la Habia.

Y de su órden se publica en la Gaceta para conocimiento de los que deban concurrir á dicho acto.

Habana 12 de junio de 1878.—*R. Ruiz Martinez.*

El dia 14 del corriente á la una de la tarde tendrá recepcion oficial en el Palacio de Gobierno el Excmo. Sr. General en Jefe.

Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador General se invita á las Autoridades, Corporaciones, Señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir á dicho acto.

Habana 12 de junio de 1878.—*R. Ruiz Martinez.*

Además, por el E. M. de la Capitanía General se nos ha comunicado lo siguiente:

«Con objeto de acompañar al Excmo. Sr. Capitan General en el acto de recibir al Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones de esta Isla, al efectuar su entrada en esta capital, que tendrá lugar en el dia de mañana 14 del corriente, S. E se ha servido disponer que los Sres. Oficiales Generales, Jefes y Oficiales francos de servicio se encuentren en el muelle de Luz, en traje de gala, á las seis de la mañana del expresado dia, efectuándolo á caballo los que sean plazas montadas y á pié los que no lo sean.»

«El Excmo. Sr. General en Jefe llegó á las 8 de la mañana á Cienfuegos y, segun nuestras noticias, han mediado los siguientes telegramas entre los dos ilustres pacificadores de la Isla.

El General en Jefe al Capitan General:

«Acabo de llegar á este puerto y tengo el honor de saludar á V. E. afectuosamente.»

El Capitan General al General en Jefe:

«Doy á V. E. la enhorabuena por su feliz llegada á Cienfuegos. La aproximacion de V. E. aumenta el entusiasmo, y el pueblo entero espera impacientemente conmigo el dia de mañana, para tener el honor de recibirle. La entrada de V. E. será el acontecimiento de más cariñosa, viva y patriótica satisfaccion que nadie haya podido proporcionar á la Habana.»

El General en Jefe al Capitan General.

«Recibido cariñoso telegrama de V. E. Ruego á V. E. tenga presente que hemos sido dos en un solo pensamiento. La modestia de V. E. procura en todos sus escritos y actos ponerme á mi solo.—Esto no está bien, los dos somos uno.»

Alocuciones

dirigidas al ejército, marina y voluntarios por los Excmos Sres. Capitan General de esta Isla y por el General en Jefe del Ejército.

SOLDADOS, MARINOS Y VOLUNTARIOS:

Habeis hecho, sin intérvalo ni reposo, una de las guerras mas largas, difíciles y mortíferas de los tiempos modernos; guerra sin proporcionada compensacion de gloria, oscura y triste, en el silencio de los abandonados campos, en la aspereza de los cubiertos montes, faltos, por consiguiente, de testigos para vuestros hechos, sin más estímulo ni aliento que el eco tardio del distante aplauso; la muerte ha mermado sin piedad vuestras filas, más, infinitamente más en los destacamentos y penosas marchas que en los combates; os nateis batido contra el clima; de cada cinco de vuestros compañeros habeis perdido dos; 80,000 hombres de 200,000!

Nunca, en ocasion alguna, ha rayado más alto el paciente heroismo y todas las virtudes militares de ningun ejército: sois un modelo insigne de abnegacion, fortaleza y perseverancia, de patriotismo y bravura, que muchas veces ensalzará la historia. No hay pátria que tenga mejores hijos, ni soldados más dignos de ver recompensados sus esfuerzos con la paz. Ya alcanzada, yo os felicito calurosamente, a Nacion os bendice, y Cuba la tierra más floreciente del Universo, os deberá su prosperidad futura, como os debe ya sus actuales expansiones de alborozo.

Gozad, pues, de vuestro legítimo triunfo, debido á la bizarra constancia y al hidalgo comportamiento, y gozad de la gloria, que en vosotros se refleja, del caudillo que os manda, de ese ilustre caudillo que, como Hernan-Cortés, no ha dejado un solo dia de ofrecer la paz en medio de la victoria.

El campo está libre: no quedan ya enemigos, sino hermanos.

Habana 9 de junio de 1878.—Vuestro Capitan General, *Joaquin Jovellar.*

SOLDADOS, MARINOS Y VOLUNTARIOS.

Al proclamarse en Sagunto Rey de España á D. Alfonso XII, manifesté á las tropas allí reunidas, que solo bajo la bandera constitucional de este monarca podrian terminarse las dos guerras civiles que nos abrumaban en la Península y Cuba.

En la primera tuvimos el honor de que el caudillo que mandó el Ejército y nos condujo á la Victoria fué nuestro jóven Soberano. En Valencia y Cataluña, juntos combatimos y nos ayudamos mútuamente el General Jovellar y yo: y en Cuba me ha cabido tambien la suerte de tenerle á mi lado, y á su eficaz é intelijente cooperacion se debe, en gran parte, que brille para España y Cuba este dia feliz en que ha cesado de derramarse sangre de hermanos.

En nombre de S. M., de los Cuerpos Colegisladores, del Gobierno y de la Nacion entera, os doy las gracias por vuestra bizarría en los combates, por vuestra abnegacion y constancia en medio de las fatigas, privaciones y enfermedades de esta rudísima campaña, por vuestra disciplina y generosidad con el vencido.

Las Córtes os han declarado Beneméritos de la Pátria y podeis llevar con satisfaccion este título que tan merecido teneis: sois los primeros que habeis triunfado en una guerra separatista en América.

Si algun timbre de gloria pudiera caberme, vosotros me lo habeis dado, vosotros lo habeis hecho todo: y mi mayor orgullo será el haber tenido la honra de mandaros.

El pais vuelve á abrir su corazon á la esperanza y se prepara al trabajo, fuente de la riqueza. Los voluntarios que tanto han cooperado con su actitud en las poblaciones y compartiendo los peligros del campo, pueden volver tranquilamente á sus faenas; España abriga la seguridad de que siempre sostendreis con igual energía su causa.

Ya se ha decretado que empiece el licenciamiento de los cumplidos y cuando en breve regreseis á vuestros hogares al lado de vuestras madres, mujeres y hermanas, os recibirán en sus brazos cariñosos contemplandoos como á héroes y será una recompensa de vuestros esfuerzos el recibir la bendicion de vuestros padres y recordar que habeis sostenido con honor la bandera española, la causa de la integridad de la pátria adoptiva de Cristóbal Colon.

Santiago de Cuba, 9 de Junio de 1878.

Vuestro General en Jefe,

ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS.

EL DIA DESEADO.

Hay dias en la vida de los pueblos de pura alegría, de inefable esperanza, en los que se olvidan por completo los dolores del pasado, los desengaños de la experiencia, y fija la vista en un risueño porvenir, se goza sólo del presente sin temores ni zozobras y como si la dicha que se disfruta hubiera de ser eterna. Esos dias felices que la Providencia concede de vez en cuando á los pueblos, como un casis en el desierto, como un paréntesis en su historia, son tanto más apreciados cuanto mayores han sido las desdichas sufridas.

Cuba, despues de largos años de infortunio, en los que ha visto desgarrado su seno por fratricida lucha, sus bosques vírgenes manchados con la sangre de sus hijos, y sus ricas plantaciones destruidas por el incendio, olvida hoy aquellos dolores, aquellos sufrimientos, aquellos horrores, y cual si despertara de horrible pesadilla, vuelve su faz risueña á la consoladora realidad del presente, y sus ojos al porvenir, lleno de esperanzas, que se le ofrece. Un sueño parece, en efecto, cuanto ha pasado por este pueblo durante cerca de diez años, y al contemplar la satisfaccion que experimentan todos los corazones y rebosa en todos los semblantes, un sentimiento de lejítimo orgullo se despierta en nosotros por la nobleza y generosidad de nuestra raza, que borrando en un dia los recuerdos del pasado, confunde en estrecho abrazo á los que fueron adversarios la víspera.

¿Y á quién se debe tan hermoso dia, tan feliz presente y tan halagüeño porvenir? Débese, en primer término á los dos ilustres caudillos á quienes el gobierno del Rey D. Alfonso XII confió la pacificacion de la tierra, á los generales Martinez de Campos y Jovellar. El primero, con su génio militar, con su incansable actividad, con su inquebrantable constancia, logró reducir á la impotencia á los que no querian aceptar con España las instituciones y las leyes, que ofreció á Cuba hace diez años, y que ha diez años disfruta la isla de Puerto Rico: con su política espansiva, su carácter magnánimo y su corazon generoso, logró atraerse á los obcecados, convencerles de sus errores y captarse sus simpatías, y obligó á los tenaces á abandonar el campo de la lucha. El segundo, con sus dotes de mando, su carácter firme y su exquisito tacto, ha gobernado con justicia, ha reprimido la inmoralidad, y aunando todas las voluntades, secundando como Capitan General del Distrito al General en Jefe para que la campaña diera el feliz resultado de la paz; y como Gobernador General con cuantas medidas ha juzgado conducentes para llegar á ese anhelado fin.

Ambos han hecho á la pátria un servicio eminente, devolviendo la paz y la concordia á esta hermosa porcion de su territorio; ambos se han hecho acreedores al agradecimiento eterno de todos los españoles, y cualesquiera que sean los destinos que la Providencia tenga reservados á España y á su provincia de Cuba en la sucesion de los tiempos, la historia escribirá en sus páginas con letras de oro los nombres de los dos invictos caudillos, entre los de los más preclaros hijos de España.

La poblacion de la Habana en masa se prepara, en los momentos en que escribimos estas líneas, á recibir con entusiastas muestras de cariño, al General en Jefe y al valiente y sufrido ejército, que regresan de campaña, trayendo en sus manos la oliva de la paz, conquistada con su lealtad, perseverancia y abnegacion. Cuando vean la luz pública estos renglones, entrará el ilustre General Martinez de Campos en union con el General Jovellar; y ambos serán aclamados por el pueblo pacificadores de Cuba y vitoreados con entusiasmo, así como los valientes que les acompañan.

La redaccion y administracion de LA VOZ DE CUBA, desde las modestas columnas de este periódico, que ha defendido siempre la union de Cuba á la Madre Patria, felicita calurosamente á los dos insignes caudillos que con la paz han consolidado esa union, y en la medida de sus fuerzas les ofrece estar á su lado para la reconstruccion del pais, que bajo tan buenos auspicios vá á empezar; exclamando con sincero entusiasmo en este dia por nosotros tan ardientemente deseado: ¡Viva España! ¡Viva Cuba siempre española! ¡Viva el Rey Alfonso XII! ¡Vivan los Generales Jovellar y Martinez de Campos! —¡VIVA EL EJÉRCIO ESPAÑOL!

Amaños despreciables.

Ayer noche fué repartido clandestinamente en el Parque un papelucho, dirijido «A los españoles sin condicion» cuyas tendencias se descubren fácilmente á través de la grosera urdimbre con que quiere ocultárselas. El objeto de ese inmundo papelucho, que se finje más español que Pelayo, es excitar las pasiones, solivantar la ignorancia, introducir la division en los ánimos, precisamente en los momentos en que los habitantes de la Habana, sin excepcion alguna, se disponen á obsequiar á los dos insignes generales que nos han devuelto la paz, con el malvado fin de disminuir el entusiasmo, ó de retraer de las fiestas á las gentes asustadizas; pero, lo repetimos, la urdimbre es tan grosera, que el más ignorante descubre ese fin en las calumnias que se prodigan á respetables y elevadísimas personas. No recojerá, por tanto, otro fruto, que el más profundo desprecio, pues en esos amaños no cae hoy ningun incauto. Hoy todos estamos muy despiertos, y nadie se deja seducir, no ya por tretas tan mal perjeñadas como la del papelucho aludido; pero ni aún por otras mucho más hábilmente combinadas.

Desde Berlin, donde no olvida el estado mayor prusiano el hacer continuas investigaciones sobre los elementos bélicos de los Franceses, escriben á la *Gaceta Militar Suiza* que la vecina república contaria hoy en caso de guerra, con un ejército activo de 800,000 hombres, repartidos del siguiente modo: 605,000 de infantería, 44,400 de caballería, 71,700 de artillería, 28,000 de ingenieros y el resto de fuerzas auxiliares, teniendo unas 2,600 piezas de campaña.

El ejército territorial y demás tropas movilizadas podrian proporcionar para el servicio interior de la Francia, y como base de nuevos refuerzos, 720,700 hombres de infantería, 30,000 de caballería, 46,920 de artillería, 22,000 de ingenieros y otras 252 piezas de campaña.

Si los anteriores datos son exactos, se comprende desde luego que los franceses han aumentado considerablemente el material de su artillería de campaña, recordando sin duda que la inferioridad en este concepto fué una de sus desventajas grandes durante la guerra de 1870-71.

Con motivo de estar hecha la mayor parte de la tirada de nuestro último número cuando recibimos el siguiente telegrama, lo reproducimos hoy para que llegue á conocimiento de todos nuestros lectores:

Madrid 12 de Junio de 1878.

El Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador General

Habana.

Los Sres. Senadores y Secretarios del Senado me han dirigido con fecha de ayer la comunicacion siguiente.—Excmo. Sr.—El Senado en sesion de este dia ha acordado por unanimidad que se felicite á los Generales D. Arsenio Martinez de Campos y D. Joaquin Jovellar, al Ejército de mar y tierra y Voluntarios de la Isla de Cuba por la terminacion de la guerra. Lo que por acuerdo de este alto Cuerpo Colegislador participamos á V. E. á fin de que por telegrama se sirva comunicarlo á dichos Sres, Generales. Al trasmitir esta honrosa felicitacion despues de la de S. M. el Rey y la del Congreso, el Gobierno me encarga decirle que se asocia vivamente al entusiasmo con que la poblacion de la Habana celebra la paz y la entrada del Ilustre General Martinez Campos al frente de una parte del valeroso y sufrido Ejército á sus órdenes. Reciban de nuevo el y Vd. al mismo tiempo un saludo afectuosísimo de todos los Ministros y muy particularmente de su Presidente, Antonio Canovas del Castillo.

He aquí la contestacion que han dado al alto Cuerpo Colejislador los dos insignes caudillos:

Habana, 13 de junio de 1878.

Al Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.

Rogamos á V. E. tenga á bien hacer presente al Senado el profundo reconocimiento que con nosotros experimentan el Ejército de mar y tierra y Voluntarios de la Isla por la felicitacion que en nuestro favor y el de estos institutos se ha dignado acordar por unanimidad, con motivo de la terminacion de la guerra.

Damos al propio tiempo á V. E. y al Gobierno las gracias más expresivas por la parte que se toman en el entusiasmo de la Habana, y por sus sentimientos de personal afecto, tan gratos siempre para nosotros.—*Arsenio Martinez Campos.—Joaquin Jovellar.*

Recomendamos á nuestros abonados que no tengan lugar á propósito, desde donde ver la procesion cívica, parada y entrada de las tropas pacificadoras, el titulado *Balcon de la paz* que se ha preparado frente á la fachada principal del Casino Español.

Es este un lugar de excelentes condiciones por su situacion y las comodidades que ofrece á las personas que quieran favorecerlo. Se nos ha asegurado que el precio de cada silla será sumamente módico.

En nuestra edicion de ayer tarde dijimos que la víspera habian entrado en la vecina villa de Guanabacoa los batallones de San Quintin y Reus; y que el gobernador de la villa obsequió á los jefes y oficiales de ambos cuerpos, disputándose los vecinos el honor de tener alojados en sus casas á los soldados.

Esta noticia nos la dió un vecino de Guanabacoa, á quien creiamos bien informado; pero habiendo ido hoy casualmente á la vecina villa uno de nuestros redactores, se ha enterado de que dicha noticia era completamente inexacta, pues el bravo batallon de San Quintin no entró hasta ayer en Guanabacoa, y por consiguiente no podia haber sido obsequiado anteayer por el Sr. Gobernador y vecinos de la villa. Además nos consta que ayer, al llegar dicho batallon á Guanabacoa, encontró bastantes dificultades para alojarse, si bien algunos vecinos se ofrecieron gustosos todos á tener en su casa alojados; y ninguno de los jefes y oficiales fué convidado á comer en parte alguna.

Sentimos haber sido sorprendidos ayer por aquella noticia inexacta; pero á la vez tenemos el mayor gusto en rectificarla hoy, pues ante todo somos amantes de la verdad.

La tropa en Matanzas.

La Aurora del Yumurí publica lo siguiente en su número de hoy:

Remitido.—Con sumo gusto insertamos el que pasa á nuestras manos el Sr. coronel Macias jefe de la media Brigada de Oriente que dice así:

«Ejército de Cuba.—Media brigada de Oriente.—Como jefe más caracterizado de los cuerpos que precedentes de Oriente han permanecido cuatro dias en esta ciudad, me cumple ser intérprete del profundo reconocimiento de que los señores jefes, oficiales é individuos de tropa se hallan poseidos por el hospitalario, noble y delicado proceder de todos los habitantes de esta culta ciudad; quienes, impulsados por los sentimientos más elevados de patriotismo y de fraternidad, sin distincion de provincias ni razas, han rivalizado para colmar de agasajos, desde el último soldado hasta al coronel que en nombre de todos se despide y saluda con el más cordial afecto á los dignos habitantes de éste noble pueblo.—Matanzas 12 de Junio de 1878.—*Manuel Macias.*»

Nosotros, creyendo cumplir un deber nos atrevemos en nombre de Matanzas á significar la espresion de agradecimiento que ella abriga hácia todos los valientes jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de la media Brigada de Oriente que nos acaba de dejar, por sus heróicos hechos en el campo de la guerra, y por su comportamiento en el campo de la paz. Contados dias han estado entre nosotras familias, en lo más íntimo de nuestras casas, los batallones de Marina, San Quintin, Reus, doscientos artilleros y 5ª Guerrilla de Sancti-Spíritus con víveres, licores y otras muchas cosas á su disposicion, y no se ha observado ni el más ligero desman, ni el más pequeño disgusto, ni ha habido un caso de embriaguez, ni una queja, ni una riña con los vecinos ni entre la misma tropa, acreditando este levantado proceder la perfecta disciplina, la profunda subordinacion de esos cuerpos en el momento de terminar una campaña que por su índole, especial ha tendido á relajar las virtudes militares, añadiendo á esto el necesario fraccionamiento de las fuerzas de lo que parece debian resultar afectados sus principios fundamentales. Pero no ha sido así; y en lugar de esto se han conservado, como todos han podido ver, en el más alto grado de buena organizacion, educacion militar, perfecto acatamiento de las léyes y respeto social; lo cual es el mayor elogio que puede hacerse de un ejército, no al terminar una campaña, sino en el más normal estado de paz ¡Gloria, pues, al ejército español que con tales jefes, oficiales y soldados cuenta!

NOTICIAS VARIAS.

De una carta de Matanzas que nos escribe un amigo nuestro tomamos los siguientes párrafos:

El general Martinez de Campos debe llegar hoy 13 á Cienfuegos, desde donde seguirá viaje á la Habana.

Anoche (11), se fusionaron las bandas de San Quintin y Bomberos y dieron retreta desde las ocho á las diez de la noche; la concurrencia fué escasa sin duda por ignorarse ó no haberse anunciado al público.

Un apreciable Sr. D. Juan Galap, vecino de la calle de Rielanúmero 182, en cuya casa fueron alojados los soldados del batallon de Reus, dió á estos un trato tan bondadoso, que, ademas de facilitarles espaciosa localidad, cómodas camas, baños, buen alimento etc., etc., les regaló á cada uno, cuatro pesos en billetes y ademas dos vijesimos para el inmediato sorteo.

Hechos de esta naturaleza no deben permanecer ocultos.

—Me voy á la Habana á ver á Martinez de Campos,—estas son las frases de moda en la ciudad de los dos rios. El entusiasmo es indecible.

Ayer, muy de mañana, cuando partia el batallon de marina para embarcarse, el vecindario de Versalles entero presenciaba la marcha entre vítores y aclamaciones entusiastas y se notaba el sentimiento general al ver ausentarse aquellos leales defensores de la patria.

La banda del batallon de marina ofreció en la noche del lúnes un concierto en el Club, y por más señas que estaba animadísimo, pues apenas se cabia en su amplios y espaciosos salones; lo más selecto de las elegantes damas yumurinas se encontraba en la fiesta disputándose la preferencia en los aplausos dados á los artistasque forman la brillante banda de música.

En los periódicos de islas Canarias recibidos por el último vapor correo encontramos las siguientes noticias:

Dice un periódico de Santa Cruz de la Palma:

La recoleccion de la cebolla ha dado ya principio en esta isla bajo los mejores auspicios, pues aquella faena ha coincidido con las primeras demandas de aquel precioso fruto, y se anuncia la llegada de varios buques á nuestro puerto que vienen con objeto de exportar grandes cantidades del mismo.

Afortunadamente, á pesar de la prolongada escasez de lluvias, que tan útiles son al desarrollo de las plantas aun cuando el riego artificial sea abundantísimo, los plantíos de cebolla en esta isla en nada han desmerecido, y prueba de ello es la inmejorable calidad del fruto en la actual cosecha y lo abundante que ésta promete ser, á juzgar por las recolecciones verificadas ya.

—Segun dicen los periódicos de Tenerife, la cosecha de patatas y cebollas será muy escasa este año en aquella isla. La falta de lluvias la ha reducido considerablemente.

Ya se ha enviado á la autoridad superior de la Isla de Cuba la exposicion de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, solicitando proteccion para los emigrados canarios, en la forma de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Sea cual fuere su resultado, daremos oportunamente cuenta de él á nuestros suscritores.

—Dicen de la Gomera lo que sigue:

«Cuando presentiamos un año fatal, el cielo se ha apiadado de nosotros, y abundantes lluvias han regado los campos.

Si los impuestos nos dejaran vivir, este periodo no seria por fortuna el más calamitoso para nosotros.

—El capitan mercante francés Mr. Husson, enviado á estas islas por una compañía de Marsella con objeto de averiguar si era posible obtener grandes cantidades de pescado fresco para trasportar á Europa en buques viveros de vapor al efecto preparados, ha celebrado un contrato con el gremio de navieros de la Gran Canaria.

—En estos últimos dias ha sido presa de un voraz incendio parte de los montes públicos de la villa del Paso, en la isla de la Palma.

De *La Voz de Colon* tomamos los siguientes párrafos:

Fiestas á la paz.—Ayer mártes ha debido efectuarse, segun nuestras noticias, una reunion de señores de este vecindario, para tratar de las fiestas populares que habrán de tener lugar en esta villa para celebrar dignamente el fausto suceso de la Paz.

Tan pronto como sepamos algo de lo que se proyecta llevar á cabo, nos cuidaremos de ponerlo anticipadamente en conocimiento de nuestros lectores, con el fin de que nuestro vecindario empiece á prepararse para que estos regocijos formen época en los anales de la villa.

Buen pensamiento.—El Casino Español de esta villa ha publicado y repartido una hoja volante en la que excita al vecindario á hacer una manifestacion de gratitud al General en Jefe D. Arsenio Martinez de Campos, en el caso probable de que cruce por esta villa á su retorno á la Habana.

Como nuestros lectores conocen el papel á que nos referimos, no creemos necesario reproducir su contenido.

Celebramos la actitud de nuestro Casino.

Hemos visto en la fábrica de flores artificiales «La India Peruana,» situada en la calle del Obispo, una primorosa corona imitando laurel, con que el cuerpo de telégrafos obsequiará al invicto caudillo General Martinez de Campos.

El paradero del ferro-carril de la habia, por el cual, como es sabido, habrá su entrada en esta capital el ilustre caudillo que ha devuelto la anhelado paz á esta hermosa y rica isla, ha sido convenientemente adornado, y vamos á dar una ligera reseña de los trabajos, que en el se han hecho, segun hemos tenido ocasion de ver hoy al medio dia,

En primer lugar los dos salones, estarán alfombrados, colgados y adornados con banderas nacionales, gallardetes, alegorías en las que se leen las siguientes inscripciones:

«A sufrido Ejército; A la sufrida Marina, A los Voluntarios, viva la paz y viva la union».

En el centro del salon, hay colgados de alambres, haciendo un magnífico efecto, cestos á la rústica con flores y en columnas imitacion de yeso, jardineras llenas tambien de flores.

La pared está adornada de palmitas de alcanfor y en el frente del salon se ha formado con ramas de laurel una bonita alegoría, en cuyo centro se lee: «El ferro-carril de la habia, á los ilustres pacificadores de Cuba.»

Se han colocado en los centros del salon pequeñas arañas, que al estar encendidas darán segnramente una bonita perspectiva. Tambien se ha construido y colocado un cielo raso, todo el Blanco, que es de muy buen efecto.

Sobre la puerta del escritorio, y en un rico dosel, están colocados los retratos de los ilustres generales Martinez de Campos y Jovellar.

Sabemos que se pondrán en los salones un gran número de sillas, y que el trabajo ha sido hecho, bajo la direccion del entendido ingeniero de la línea D. Antonio Vitaseca, que ha demostrado muy buen gusto.

Pasemos ahora á ocuparnos de los adornos del vapor *Eduardo Tesecs*, en el que se embarcará S. E., las autoridades y personas distinguidas que le acompañan, para hacer la travesía desde el paradero hasta el muelle de Luz.

En las dos cornezas del vapor van colocados dos trofeos con escudos y banderas, sobre fondo verde hecho con ramaje; las dos columnas que están delante de las entradas de las cámaras llevan tambien otros dos trofeos, con remos, bicheros, cañas de botes y demás utensilios propios de las embarcaciones menores. Las cuatro esquinas de la toldilla van coronadas por cuatro escuadras con escudos y banderas, haciendo muy buen efecto. En toda la toldilla, y en mo prolongacion de la armadura del toldo, se han colocado un sin número de banderas y gallardetes, perfectamente combinados. Los dos cadejones del vapor se han convertido en un verdadero jardin de flores, formando parte de este adorno diversas alegorías alusivas al acontecimiento que se vá á celebrar.

En los dos frentes del vapor se colocarán dos caprichosas alegorías, en las que se lee «¡Viva la Paz!» «¡Viva la union!»

No podemos dar una idea detallada del efecto que nos causó la vista del vapor, pues no diríamos la realidad; pero sabido es el buen gusto que en esto despliegan siempre nuestros bravos marinos.

Aconsejamos al público lo visite, en la seguridad de que se sorprenderá agradablemente, y no podrá ménos, como nosotros, de dar un voto de gracias al Sr. D. Eugenio Agasino, ayudante del Excmo. Sr. General de Marina, que ha dirijido los trabajos.

En el tren directo de Villanueva llegaron ayer tarde á esta capital el teniente coronel D. Juan Mighet, ayudante del Excelentísimo Sr. General Prendergast; el comandante D. Dámaso Cano, el teniente D. Balbino Ferreiro, los alféreces D. Miguel Sanz, D. Francisco Deira y D. Nicolás G. Rubio, el oficial 1º de Administracion Militar D. Francisco Rioja, un telegrafista, un sargento, 89 individuos de tropa, un asistente, una pareja de la Guardia Civil, conduciendo seis presos y 22 pasajeros.

Todos estos señores fueron á Batabanó á bordo del vapor *Cienfuegos*, capitan Don Valentin Ladin, que llegó á la una de la tarde á aquel surgidero.

En los cuatro frentes del bonito arco que se ha levantado en honor del Excelentísimo Sr. General en Gefe en la calle de los Oficios, esquina á Ricla, se leen las siguientes inscripciones:

«El pueblo de Cuba no olvidará lo que te debe, y la historia te consagrará un glorioso recuerdo.» «Láuros y coronas al caudillo que ha devuelto la paz á Cuba.» «A la «Marina.» «Al Ejército, Bomberos y Voluntarios.»

El vapor *Cienfuegos* saldrá de Batabanó para Cuba y escalas el próximo domingo.

En la calzada del Príncipe Alfonso, frente á Marte y Belona, se está levantando un hermoso arco en honor del ilustre pacificador de Cuba.

Ya están colocados en el sitio designado, los buques de guerra surtos en bahía, y que, como ya hemos dicho, harán salvas de honor al pasar por su frente el vapor que conduzca el General en Jefe.

Sabemos que al pasar el invicto general en Jefe por debajo de los balcones del Ayuntamiento, se le arrojarán coronas, como igualmente á los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que le acompañen.

Dichas coronas son costeadas, segun nuestros informes, por los señores concejales y empleados del Ayuntamiento.

Segun telegrama recibido en esta capital, ayer salió de Santiago de Cuba el lustre General en Jefe, con direccion á Cienfuegos, á donde llegará hoy, siguiendo en tren extraordinario con direccion al paradero de Regla, para tomar el que lo ha de conducir á Guanabacoa, en cuyo punto se alojará, segun se nos asegura, hasta efectuar su entrada en esta capital, en casa del Sr. Conde de Romero.

Estamos autorizados para decir que durante los cuatro dias de fiestas que empezarán el viérnes, se prorogará la salida de los vapores de la Empresa del ferro-carril de la Habia hasta las doce de la noche, con objeto de que los vecinos de la villa de las lomas puedan disfrutar tambien de los festejos.

Ayer tarde entró en puerto el vapor americano *Valley City*, procedente de Cayo Hueso con ganado.

Procedente del Progreso entró esta mañana en puerto el vapor español *Guillermo*, con inclusion ganado y 3 pasajeros.

El vapor español *Aurora* que tenia anunciada su salida para hoy, la demora hasta mañana á las 5 de la tarde.

Estamos autorizados para manifestar al público y á las Comisiones que han de recibir al Excmo. Sr. General en Jefe, y que están citadas para las 6 y media de la mañana, y con particularidad á la del Casino Español, que la reunion deberá tener efecto á las 6 en punto de dicha mañana.

CARTA DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Guanabacoa, junio 12 de 1878.

Con la llegada á esta villa de los valientes defensores de la pátria que esperan aquí la llegada del ínclito caudillo que ha proporcionado la paz y felicidad de Cuba, para hacer su entrada triunfal en la Habana, se ha despertado Guanabacoa de su letargo y se nota en ella la mayor animacion.

Tenemos aquí dos escuadrones de caballería del Príncipe y los batallo es 2º de Marina, Reus y San Quintin, que con sus buenas músicas y el carácter alegre del soldado español, tienen cautivado el pueblo en un campamento militar.

Anoche dieron retreta las músicas de los dos primeros y hoy hicieron su entrada los del tercero de los nombrados á los ecos de su robusta música, y cuya gloriosa bandera nos hizo llevar la mano al sombrero al contemplar en ella las corbatas de San Fernando que ostenta, y lo confesamos á fuer de españoles, envidiamos al señor Oficial abanderado, portador de esa reliquia.

Anoche dieron retreta, hoy nos despertó la dulce diana, y en la noche de mañana esperamos al Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, para hacerle los honores que á su alta gerarquía corresponden; que si bien no serán, ni con mucho, los que se merece, le tributarémos el homenaje de respeto y admiracion que nuestros pobres recursos nos permitan; pero el entusiasmo general es tan grande, que no titubeamos en dirijir al héroe de que se trata, á nombre de todo el pueblo, de su Casino Español y Ayuntamiento, la siguiente salutacion que nos sale del alma.

Excmo. Sr.:

En nombre y representacion de este pueblo que tiene en orgullece de tenerlo en su seno, aunque por muy breves momentos, tenemos el alto honor de rendir el tributo de admiracion que recibe nan los altos hechos de V. E. Poco importa que nuestra humilde voz se pierda confundida entre las aclamaciones de un pueblo que unánime vitorea al héroe de la paz; puesto que el nombre de V. E. no se confundirá jamás con ningun otro, ni se borrará nunca de la memoria de cuantos disfrutamos de tan inmenso beneficio.

Por eso estamos ciertos de que sí, como es natural, V. E. se gloria de ser general español, de hoy mas, nuestra amada España, se enorgullecerá de ser la patria del General Martinez de Campos, del valiente soldado que mata la guerra, del entendido jefe que destruye á los enemigos sin matarlos, porque los convierte en hecmanos, del caudillo, en fin, que marcha á la cabeza de dos ejércitos, uno de soldados y otro de admiradores, recuerde V. E. que hablamos cuando todos los corazones están henchidos de entusiasmo y por consiguiente no puede tener lugar la adulacion, pues donde existe la verdad no cabe la bajeza, por eso rogamos á V. E. que acepte nuestra palabra, como la espresion fiel de los sentimientos que animan al pueblo de Guanabacoa que contempla en la era de felicidad que se aproxima, felicita á esta preciosa antilla por la dicha que ha alcanzado, bendice á V. E. que se la ha traido, y glorifica á la patria comun, España, por los grandes hombres que produce y por la proteccion que do quiera presta á sus hijos.

Permítame tambien Sr. Director, que desde hoy deje mi puesto de corresponsal de LA VOZ DE CUBA con el seudónimo de Fray Atrevido para tomar el de Fray Modesto, pues modestia y circunspeccion necesitamos los peninsulares é insulares de Cuba para que el sol de paz y de justicia que ha brotado de sus desgracias con el nombre ilustre de Martinez de Campos, pueda reflejar en toda la libertad de accion necesaria, este hermoso florecido de la corona de Castilla.

Soy de V., Sr. Director, con la mayor consideracion y respeto.

Fray Modesto.

Suscripcion

abierta á favor de las familias de la Provincia de Santander que han sufrido sensibles pérdidas por efecto del temporal ocurrido en aquella costa el 20 de abril último.

	Billetes.	Oro.
Existencia anterior publicada en los periódicos de esta capital con fecha 21 de mayo último	37 25	102
Recolectado en su casa por el Depositario que suscribe:		
Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar	100	...
D. Julian Solórzano	20	...
—Antonio Sanchá de Aces	25	...
—Manuel Ramirez	25	...
Sres. L. Gutierrez y C.	20	...
—Moisés de Escalante	10	...
—Ignacio de Escalante	10	...
D. Tomas H. Gandara	10	...
—F. Rodriguez de la Serna	5	...
—José Gutierrez Garcia	4	...
—Pedro Martinez	2	...
—Gerardo Campos	5	...
—N. de la P.	5	...
—Tomás Atecas	5	...
—Domingo Aedo	25	...
—J. D. Fernandez de Castro	25	...
Recolectado en el quinto distrito por la Comision nombrada al efecto, compuesta de los Sres. D. Manuel Osorio, D. Juan F. Ortiz D. José Alla y D. Antonio Carril.		
Excmo. Sr. D. Pedro Balboa	20	...
—Ignacio Pons	10	...
—M. M.	10	...
Sres. Fernandez y Sobrino	10	...
—Rodriguez, Solís y Comp.	10	...
—Noriega y Gonzalez	10	...
D. Ramon Tajo	10	...
—Pedro Maria	10	...
—Valentin Arango	10	...
—Juan Rodriguez	10	...
—Angel Gutierrez	7	...
—Manuel Piedra	6	...
—Manuel Castrillon	6	...
—Juan Sagaz	5	...
Sres. Sanchez y Hermano	5	...
D. Francisco Velarde	5	...
Sres. Manuel Ortiz y Hermanos	5	...
D. Luciano Echevarría	5	...
—J. Calanda	5	...
—Manuel Bordas	5	...
Pro. D. Fidel Rodriguez	5	...
Sres. Rafael Valdés y Hermanos	5	...
—Llano y Sobrino	5	...
D. Antonio G. Quintana	5	...
—Salvador Guitart	5	...
—G. M.	5	...
—Manuel Seiz	4	...
—Fugenio Fernandez	4	...
—Nicolás Díaz Velarde	4	...
—José Prats	4	...
Sres. Llanos y Herrer	4	...
D. José Fernandez	4	...
—Andrés Sejas	4	...
—José García Pumarino	3	...
—Antonio Arce	3	...
—Innocente Larrea	3	...
—Manuel Ortiz	3	...
—José Trueba	3	...
—José Pedroso	3	...
—José Vázquez	3	...
—Luis Velazquez	3	...
—José Alvarez	3	...
—Pedro Canales	3	...
—José Vicente García	3	...
—Narciso Col	2	...
—Ignacio Ozaragaal	2	...
—Bernardo Alonso	2	...
—Manuel S. Ils	2	...
—Antonio F

El programa es bastante variado y consta de dos partes ordenadas del modo siguiente:

Primera.

1.° Cuarteto de I Puritani.
2.° Polaca de Linda.
3.° Duo de Trovatore.
4.° Aria de idem.
5.° Duetto de idem.
6.° Cavatina del Barbero.
7.° Final de Lucia.

Segunda.

1.° Cuarteto de D. Pascuale.
2.° Aria de I Puritani.
3.° Aria de Favorita.
4.° Duo de Lucia.
5.° Aria de Lucrecia
6.° Aria de María Rohan.
7.° La Bayamesa.

Terminado el concierto se dará principio á un baile que podrá durar toda la noche, si así lo desearen los concurrentes.

Se expenden los billetes de entrada en la casa de los Sres. Edelman y Comp.

Teatro Albisu.—La compañía de tipos provinciales que por algunos dias dejó de funcionar, ofrece para el sábado próximo un variado espectáculo, que constará de las siguientes partes:

Amor y travesura.—El bautizo y los espiritistas.—El vendedor ambulante.—La amistad.—La Isabel.—Zapateo.—Tango criollo.

Atletas rusos.—Este circo continúa animado, ofreciendo muy buenos ratos á los concurrentes. Verdad es que cada dia da mayores pruebas de habilidad, aunque sería de desear que variasen su programa para no repetir mucho lo que ya se ha visto durante algunos dias.

Una súplica.—La hacemos á quien corresponda para evitar el tránsito de carruajes en los alrededores del Parque Central en donde ha de ser considerable la aglomeracion de gente en las fiestas de la paz.

La festival.—Sabemos por conducto fidedigno que la sociedad coral gallega que lleva aquel título ha aceptado gustosamente la invitacion que la hizo la Comision del arco construido en la calzada del Monte esquina á Amistad, para que sus coros canten al pasar el Sr. Martinez Campos por aquel lugar.

¡Bien por La festival!

Labores de señora.—Hemos tenido ocasion de examinar algunos trabajos de mano de la Sra. profesora D.ª Eudoxia Otazo de Natera, y tanto los bordados de diferentes clases, como los puntos de crochet, tunesino, frivolité, etc., son de lo más perfecto que se ejecuta á mano. Asimismo hemos admirado hojas y flores de cera, pajarillos, flores de estambre, trabajos de cristal y otros varios adornos, todo perfectamente acabado. La expresada señora que cuenta entre sus discípulas á las señoritas de las primeras familias de esta ciudad, puede disponer de algunas horas francesas durante el dia y pasar á domicilio de las que deseen aprender ó perfeccionarse en los referidos labores.

Una peticion.—Se nos remite la siguiente que recomendamos á quien corresponda.

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA,

Muy señor nuestro: confiado en su gran deseo de hacer todo lo que está en su mano en bien del público, y de los que á V. ocupan en general, no hemos titubeado un momento el ocurrir á V. y á LA VOZ DE CUBA para ver si con la influencia de V. nos fuese dado alcanzar una cosa que creemos los exponentes ser muy justa, y que á su juicio, V. la apreciará en igual sentido.

Como V. habrá visto, la marcha que llevará, lo mismo la gran recepcion que la Habana ofrece al digno por todos conceptos Martinez Campos, como la procesion cívica, es por la calle del Monte hasta Amistad, y por esta hasta Reina y Galiano.

Los vecinos de la calle del Monte, cuadra entre Amistad y Aguila, y los de esta entre Monte y Reina, que son los que tienen el honor de dirijirse á V. para que á su vez lo haga á la Comision Central de festejos, de la que esperan accederá á su instancia de que pase la procesion por las dichas cuadras, puesto que en nada altera el órden de esta; y como creen tener derecho á que así se les conceda, puesto que los vecinos de las dos cuadras de la Amistad (que son pocos) disfrutarán contemplando á nuestro sufrido ejército y á su invicto general: y bueno es que la gracia de Dios se reparta por igual.

Los establecimientos que están en las dos cuadras del Aguila, así como en la calle del Monte, que son tantos como hay de casas; son todos de lujo y donde (fuera modestia) suelen echar la casa por la ventana cuando se trata de cosas patrióticas, sus dueños tienen comprometidas sus palabras con casi todas las jóvenes y no jóvenes que los favorecen, para que desde sus puertas, azoteas y balcones, que son apropósito para el caso, vean pasar la procesion con mayor comodidad, y el que ahora se pasara como lo dice el programa (quitas equivocado) sería dejarnos á todos en el mayor ridículo.

Nosotros no hacemos mencion para el derecho que creemos nos asiste de acceder á nuestra súplica, de lo que todos hemos contribuido con arreglo a nuestras fuerzas, para el mayor lucimiento de nuestras respectivas agrupaciones, ni de los gastos que se están haciendo para quedar como siempre han quedado estas tres cuadras,

Confiados en que por su mediacion conseguiremos de la Comision central de festejos lo que se desea, y dando á V., señor caballero infinitas gracias por todo, ordenar V. á sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.

Por los vecinos de dichas cuadras: Sevaro Portas.—C. Vidal y C.ª—José Bedoya'—Mora y hermano.—José Fuentes.—Masens, Boada y C.ª—Iriarte y Algara.—Manuel Negrete.—Juan Llitaras y C.ª—Pedro Calleja.—Pila y C.ª—Ricardo de Arechaga, secretario.

Habana 12 de 1878.

Divisa significativa.—La divisa de la antigua casa de los lords Cecil, condes y marqueses de Salisbury, es esta: *Sero sed serio*, tardía perosisriamente.

Esta divisa conviene bastante á la política actual de Inglaterra, de la cual el marqués de Salisbury es intérprete ante la Europa.

Pericia de generales antiguos.—Los oficiales del ejército francés quedan retirados del servicio compulsoriamente bajo el código existente cuando llegan á ciertas edades, que varian segun el grado que ocupan en el escalafon del ejército; así es que un capitan pasa á la lista de retiro cuando completa sus cincuenta y tres años, un comandante cuando ha llegado á los cincuenta y seis, un teniente coronel á la edad de cincuenta y ocho, un coronel á la edad de sesenta y un general de division cuando tiene sesenta y cinco. El «Journal des Sciences Militaires» critica severamente estas regularizaciones: el objeto que se tuvo en mira al adoptarlas fué el conseguir que aún los mas altos puestos y mandos del ejército estuvieran ocupados todos por hombres comparativamente jóvenes. Aunque sucede, sin embargo, que muchos á medida que envejecen se vuelven indolentes ó pierden la actividad de la inteligencia y de su cuerpo y que llegan á hacerse inútiles para el servicio, tambien es cierto, dice el periódico que esta regla no es invariable, ni sucede esto tampoco en la mayor parte de los casos, y que por lo tanto, con el establecimiento de una disposicion cruel y precipitada para que los oficiales de cierto rango se retiren á determinadas edades, el Estado pierde los servicios de muchos hombre de gran esperiencia y habilidad y capaces en todos conceptos de mandar tropas en el campo de batalla.

En apoyo de este argumento el «Journal des Sciences Militaires» cita los siguientes casos de generales que han dirigido operaciones brillantes con buen resultado á una edad avanzada.

El mariscal Bugeaud, nacido en 1781, tenia sesenta años cuando triunfó en Isly, y sesenta y seis cuando concluyó sus campañas Kabylie: Suvaroff, nacido en 1789, tenia sesenta y cinco años cuando apagó la insureccion de Polonia y setenta cuando derrotó á Mac. Donald y á Joubert en Italia: Radetzky, nacido en 1775, tenia ochenta y tres años cuando ganó la batalla de Novara y reconquistó la Lombardía: Pelissier, nacido en 1794, tenia sesenta y un años cuando mandó el ejército francés en la toma de Sebastopol y Von Moltke tenia sesenta y un años cuando dirigió la marcha de los ejércitos alemanes desde Berlin hasta París.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—A las 8: «Mocitos del dia.»—Guaracha.—«Un bautizo.»—Zapateo cubano.—«Los espiritistas.»—Cancion.—Tango.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: «Una historia en un wagon.»—Baile.—A las 8½: «Los cuatro sacristanes.»—Baile.—A las 9½: «Este coche se vende.»—Baile.—A las 10½: «Fuego en guerrillas.»a.—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metrropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

RECREO DE OBREROS.—El tercer dia de las próximas fiestas reales tendrá lugar en los salones de este instituto un gran baile de convite, al cual podrán asistir los sócios prévia presentacion del último recibo, pudiendo pasar á recojer á la Secretaría una invitacion, por si desea emplearla en alguna persona ó familia de su amistad.

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞ *Nota.*—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrie on dichas clases. bp9in

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Santos Basilio el Magno, obispo doctor y fundador, y Eliseo, profeta.—Continuacion sobre la Bienaventuranza.—El último y mas alto grado de la bienaventuranza está reservado para aquellos que padecen persecucion por la justicia ó amor á la rectitud, con un espíritu de paciencia, mansedumbre, resignacion y amor divino.

El padecer tormento un cristiano fomenta y manifiesta todas las demás virtudes eróicas, y las conduce á la elevacion mas alta de su perfeccion, es la corrucion mas poderosa de las enfermedades espirituales, y nos habita para una porcion de gloria mas que ordinaria en la otra vida, que es lo que incluye aquella bendicion de porque de ellos es el reino de los cielos, porque como que es el sacrificio mas perfecto de todo el hombre al divino amor, acompañado de la concurrencia de las virtudes mas sublimes y del fervor mayor ó mas fuerte inclinacion y adhesion al amor divino, de cuyo terror da la medida el valor al sacrificio. Sabe Dios, debe por consiguiente habilitar al hombre con un titulo especial para un grado mas alto de gloria. Por esto escribe Santiago: Hermanos mios, contad por alegría caer en muchas probaciones, sabiendo que la probacion de vuestra fe obra paciencia: y la paciencia tiene una obra muy perfecta; para que seais en todos perfectos é integros, no faltéis en cosa alguna.

Las virtudes que se incluyen ó implícitas en las ocho Bienaventuranzas, son las mas sublimes y eróicas de las morales: pero no le llaman beatitudes sino cuando van acompañadas en motivos sobrenaturales, infusas por gracias especial y divinas de la caridad, por consiguiente elevadas al órden sobrenatural que corresponde á su origen; porque las virtudes morales suelen ser sobrenaturales, fundadas en un motivo enteramente sobrenatural, y tal por su naturaleza que no pueden adquirirse por medios humanos, y so necesariamente infusas por una gracia especial: pero las virtudes morales pueden ser adquiridas en cierto grado por los esfuerzos humanos, y por motivos sugeridos por la razon. No obstante, en los hombres contemplativos, dotados de eminente caridad, aun las virtudes morales suelen ser infusas, obtenidas de un modo mucho mas noble y perfecto que cuando se quieren por repetidos actos de eliaz.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En la Merced, la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 9 y cuarto: A la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 13: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en Guanabacoa como la Titular en la parroquia privilegiada.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del estado de Parada.

Parada: 4. batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de instruccion.

Campamento de idem: Deposito de Tiraileurs Ferr'e Número 4: Batallon Depósito de instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la bateria de la Reina: Regimiento de Artilleria á Pie de Sgovia.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 2.° Escuadron del mismo.

Parrillas en Jesus del Monte y guardia del Castillode Atarés: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Rafael Caballero Prieto, capitan de la Comision liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Racaño

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	49	883	á 90 rs.	73
Nov. tejanos	53	795	á 80 —	—
Bueyes	22	440	65 á 70 —	—
Terneros	47	327	90 á 95 —	—
Total	171	2451		72

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 55 cts.	lb.
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes
Cerdos	27	10	37	281	.....	M. á 100 C. á 110	241
Carneros	—	—	24	4½	.....	100 á 110	58
Chivos	—	—	15	16	.....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 25 cts.	libra.	
Masa	á 50	—	—
Costillas	á 30	—	—
Carnero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 12 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 2 de junio de 1878.

ABREVIATURAS: b, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rapido; f, nuboso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 47	758 78	759 36	758 08
Termómetro centigrado	29 0	31 00	30 80	29 00
Tension del vapor de agua	24 74	23 64	22 01	22 60
Humedad relativa	83 00	68 00	67 00	76 00
Descenso del almidónometro, evaporacion	1 40	1 50	3 50	2.00
Ascenso del pluviómetro	NO	NNO	Se	NE
Viento.—Direccion	0 80	1 87	2 83	2 31
Velocidad en metros por l.	.....	.....	.....	.....
Met. á la hora de la ob.	.....	.....	e 1	2 0 l h
Nimbus	.....	.....	o h	o h
Fracto-cúmulus	o l h	o l h	,, h	,, h
Cúmulus	,, h	,, h	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	so l h
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	so l h	.....	so l h	.....
Nebula excelsa	.....	.....	so l h	so l h
Total de nublados	—	—	4	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.
A 9h. 30' t. trueno á 30.
Lloviznitas de 9h. 21' á 9h' t.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AGRUPACION CANARIA.

Fijado ya el dia en que tendrá lugar la procesion Cívica; la comision Canaria invita á sus paisanos á fin de que asistan á dicho acto, uniéndose á esta agrupacion que estará lista y en el lugar que designe la Comision Central, á las dos de la tarde del dia 15, para cuyo efecto señala como hora de reunion *á la una*.—Habana junio 12 de 1877.—La Comision. 3 13j

ASTÚRIAS.

Procesion cívica por la paz de Cuba.

Los hijos de esta provincia siempre han sabido cual es su deber; en paz ó en guerra, y la historia lo dice así. Hoy se va á celebrar la fiesta de la paz y la CONCORDIA entre los que ayer reinan como enemigos, y todos tenemos el deber de concurrir á esa fiesta pública, para abrazarnos en ella como hermanos, y demostrar á la vez al heroe de ella que la provincia de Asturias, por medio de sus hijos en esta, agradece cual se merece la obra llevada á termino por el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos.—El presidente de la Comision de festejos, *M. Tabian*.—Habana, 8 de junio de 1878 3n

AVISO AL PUBLICO.

Con motivo de las fiestas acordadas para celebrar el fausto suceso de la paz, los directores de los establecimientos de crédito que suscriben, ponen en conocimiento del público, por medio de este anuncio, que el primero de los dias en que se celebren dichas fiestas, abrirán sus cajas á las once de la mañana y los restantes á las nueve de la misma, á fin de cerrarlas á las doce. Habana 12 de junio de 1878.—Por el Banco Español de la Habana, José Ramon de Haro.—Por el Banco de Comercio, J. A. Fesser.—Por el Banco Industrial, R. Murias.—Por el Banco de Santa Catalina, A. Marzan.—Por la Caja de Ahorros, J. Limendoux.

3 p y 1 b 3, 13.

LA DIANA,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á CUBA.

El obsequio núm. 2 que hacemos á nuestros favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, rubis y brillantes, se halla ya de manifiesto en este establecimiento; y seguros de que esa prenda es digna del objeto á que se destina, así por su valor intrínseco como por el trabajo artístico; invitamos al público á examinarla; recordando con el deseo de favorecer todas las fortunas, damos una papeleta de dicho obsequio por cada DIEZ PESOS billetes de compra que se hagan en LA DIANA.

Sbp 3jn A. A. Arcos y C.ª

La antigua y acreditada casa de

Joseph Wild y Ca

Nos. 90 y 92 THOMAS ST., New York,

ofrece á los comerciantes de las Antillas y Sud-América un gran surtido de

Esteras y alfombras de coco

lisas y con adornos, de todos tamaños y clases, como tambien el célebre

LINOLEUM

para pisos, que se recomienda al público por su hermosura, durabilidad y economía.

Es tambien importadora de **ESTERAS DE CHINA** de todas clases, blancas y de colores. Siendo la que en los Estados Unidos fabrica é importa los artículos dichos en mayor escala, está en condicion de ofrecer alicientes á los compradores tanto en precios bajos como la calidad excelente de los efectos.

Se invita á los comerciantes del ramo á que envíen sus señas para enviarles muestras y listas de precios.

FIESTAS EN CELEBRACION DE LA PAZ.

AGRUPACION DE

CATALUÑA É ISLAS BALEARES.

Se suplica á todos los residentes en esta capital que pertenezcan á esta agrupacion, su asistencia para el mayor lucimiento de la procesion que se verificará, representando á las provincias de España.

El punto de reunion es la plaza de la Catedral, dos horas ántes de la que anuncie la «Comision Central.»

Habana 7 de junio de 1878.—*La Comision.* 4 pb 7 d.

PROCESION CIVICA POR LA PAZ.

Agrupacion de ambas Castillas, Leon y Estremadura.

La junta directiva de esta Agrupacion, suplica á todos los señores padres de familia naturales de las provincias que á ella corresponden, se sirvan honrarla con la asistencia de sus hijas menores, de 6 á 11 años, en traje de sociedad ó provincial, para que lleven las borlas de los diferentes Estandartes de lujo de las provincias, y riego de flores; á cuyo último efecto tambien se les ruega la remision de sus Pajes de librea, los que los tengan.

Y para tener el conocimiento exacto del número de unas y otros, se encarece el envío desde luego de una nota nominal, á la secretaria de esta Agrupacion, calle de la Habana núm. 37.

Habana 3 de junio de 1878.—El secretario, *Alejandro A. de Rodrigo.* 4-6jn

PROCESION CIVICA POR LA PAZ.

AGRUPACION DE AMBAS CASTILLAS, LEON Y EXTREMADURA.

La Junta directiva suplica encarecidamente á todos los señores naturales de las provincias que comprende esta agrupacion, las cuales ya en ocasiones anteriores se han publicado, se sirvan concurrir, tanto los que han de representar en carácter, cuanto los de Comision de Presidencia, á la calle de la Habana núm. 37, á la una en punto de la tarde del sábado 15 del actual, hora militar; para que ya reunida la agrupacion, emprenda en seguida la marcha para ocupar en la Procesion el puesto que le está designado. Los señores de la Presidencia, asistirán en el traje acordado en junta general.

La estudiantina castellana se vestirá en el Teatro de Torrecillas, y se encontrará formada en el sitio designado para la reunion á la hora indicada.

Las comparsas de danzantes se servirán concurrir esta noche al Parque de Ingenieros á las siete y media en punto para el último ensayo, y el dia designado para la Procesion se reunirá en el lugar que les marque su capitan, para formada ir á incorporarse á la agrupacion á la hora y sitio ya indicados.

Habana junio 12 de 1878.

El secretario,

3bp12jn *Alejandro A. de Rodrigo.*

AGRUPACION VASCO-NAVARRA.

COMISION DE FESTEJO.

Fijada la hora de las tres de la tarde del próximo sábado 15 de junio, para la salida de la Procesion Cívica, se advierte á todos cuantos tengan que tomar parte activa dentro de ella, en la agrupacion Vasco-Navarra, que deben acudir á las doce en punto del mismo sábado al almacen de maderas del Sr. Tellería, calle del Prado esquina á Trocadero.—*La Comision.* 1bp13jn

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Con motivo de las próximas fiestas de la paz y á fin de evitar abusos, para mayor comodidad de los señores sócios, se suplica á los que deseen concurrir con sus familias á los salones del Instituto lleven consigo el título correspondiente.

Habana 13 de junio de 1878.—El Secretario, *Salvador A. Dominguez.* 26p13jn

Como se mata el pelo.—Tengase el cráneo y las raices del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán; pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal el Tónico Oriental retienen firmemente á las raices del cabello y suplen color, y nutrimento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas. 217

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

La Junta Directiva, en sesion extraordinaria, ha acordado celebrar el fausto acontecimiento de la pacificacion de esta Antilla, dedicando un obsequio á los ilustres generales á quienes se debe tan feliz suceso, con un gran baile de etiqueta, que tendrá efecto en los salones del instituto, á las diez de la noche del último dia de los festejos públicos dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento con el mismo plausible objeto.

Los señores socios podrán recojer sus tarjetas de invitacion, segun costumbre, en la contaduria del Casino, de las once de la mañana á las tres de la tarde y de siete á las diez de la noche, desde esta fecha hasta la víspera del baile.

No se permitirá la entrada á persona alguna sin el correspondiente billete, verificándola por la puerta que dá á la calle del Obispo, así como la salida por la de la calle de Zulueta.

Habana 7 de Junio de 1878.—El Secretario, *Salvador A. Dominguez.*

8 Jn.

Quinto batallon.

3.ª COMPAÑIA.

Con motivo de no ser el relevo hasta despues que se concluya el recibimiento del Excmo. Sr. Capitan General, el dia 14 del actual, ruego á los individuos que pertenecen á la expresada, se hallen á las 4 y media de dicho dia en lugar de las seis para cumplimentar órden superior.—*Sula.*

El punto de reunion será el Parque Central. 1 B.

COMUNICADOS.

Habana, junio 12 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Sirvase V. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

Aunque hayer hemos puesto un comunicado en el alcance del *Diario de la Marina*, despues se nos ocurrieron algunas otras cosas respecto á la variacion de la procesion cívica y sus primera. Puesto que en nada se ha variado el programa, ni aun se han sorteado de nuevo las provincias. ¿Por qué se ha cambiado el itinerario al llegar á la Plaza Vieja? Segundas, ¿lucirá mas la procesion formando angulos que la descomponen, es decir dando vueltas en la calle de Mercaderes para tomar por Teniente Rey, volviendo á virar en esta para entrar en la de San Ignacio y de ésta dar otra vuelta para tomar la de Ricla? No es mas natural que siga el itinerario que ha llevado siempre, el que llevaba en la última procesion.

No es mas natural que siguiendo la costumbre antigua, siga derecho por la calle de Mercaderes á Ricla sin tener que hacer tanto zig zag que la hace deslucir? creo que sí, Sr. Director como Vd. mismo lo reconocerá y todos los que juzguen imparcialmente.

Si á variaciones fuesemos, y por deseo fuera tendria la procesion que recorrer todas las calles de la Habana, pues no pasando por donde es de costumbre, todos los vecinos de otras calles tienen derecho á pedir y á obtener lo que otras han conseguido, cuyos motivos ignoramos, y creyendo de razon y justicia lo que dejamos dicho de seguir la procesion cívica el rumbo que era de costumbre, no atropellando la razon que les asiste á sus mas atentos S. S. Q. S. M. B.—Por varios vecinos, *Lorenzo Mier y Martinez, Joaquin de Pan'o Diaz, Alcaro Fernandez Cuervo, Máximo Suviaur.*

PABELLON RUSO.

GRAN COMPAÑÍA DE ATLETAS RUSOS,

Bajo la direccion de M. FEELEY con los asombrosos trabajos de la notabilidad de EMMA JUTAU y las audaces pruebas de valor de la

REINA Y EL REY DE LOS LEONES

Srta. Mille Carlota y coronel E. Daniel Boone,

que uno ó otro ó los dos juntos exhibirán LOS CUATRO LEONES AFRICANOS y los dos LEONCITOS CUBANOS.

FIESTAS DE LA PAZ DE CUBA

Deseando la compañía solemnizar dignamente ofrecerá las funciones siguientes:

El viérnes 14 de junio de 1878

dia festivo por ser él de la llegada del egregio pacificador.

Excmo. Sr.

D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS,

Habrá dos funciones, la primera á las 4 de la tarde,

la segunda principiará por la noche en cuanto acaben de quemar los fuegos artificiales del parque de Isabel II.

El sábado 15, una sola funcion.

Por la noche despues que acaben los fuegos artificiales.

El domingo 16, una sola funcion

Á LAS OCHO DE LA NOCHE.

El lúnes 17, dos funciones.

La primera á la una y la segunda en cuanto acaben los fuegos artificiales.

1b152p14

SALONES

EL COMERCIO.

¡VIVA LA PAZ!

Cuatro grandes bailes de máscaras para los dias **14, 15, 16** y **17.**

Las dos orquestas, 1.ª y 2.ª, de ***Juan de Dios Alfonso.***

Entrada de caballeros..... $2
Señoritas..... 50 cts.

Nota.—El que quiera gozar de la gran parada, con toda la comodidad posible, que recurra á los salones por los precios abajo indicado.

Un balcon con 6 sillas, sin entrada. $10
Idem entrada con silla en la azotea. 2

1b2p14jn

GRAN TEATRO DE TACON.

GRAN BAILE DE DISFRACES.

LA PAZ.

PARA EL DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1878.

CONTRASEÑA TODA LA NOCHE.

TRES SOBRESALIENTES ORQUESTAS.

ENTRADA..... $3.

2 14.

CIRCO ARGENTINO

antes

METROPOLITANO.

CALZADA DEL MONTE ESQUINA Á CARDENAS

RECEPCION

DEL EXCMO. SR. GENERAL EN JEFE

D. ARSENIO MARTINEZ CAMPOS

Y PROCESION CÍVICA

Para que el público pueda ver con comodidad estos dos solemnes actos y por un módico precio, este circo tendrá disponible un local que cabrán 200 sillas, cubierto con un toldo para que el sol no moleste á sus favorecedores. 4 12jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Bonasson,

MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey—Horas, de 12 á 2. 30 18jn

JUANA M. LAUDIQUE

COMADRONA FRANCESA.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su residencia de la calle de San Nicolás 95 á la de AGUACATE 134, entre TENIENTE-REY y MURALLA. 15-13jn

DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30 14my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 2

GALIANO 83 VIRTUDES

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4jn

D.R JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de llaman. f0 14m

D. FRANCISCO CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.° 110, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-8jm

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz,*

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.° 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho ó recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que le remitan á la decision superior de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clas é pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

F. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA,

calle de la Habana núm. 110.

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Continuando para él perfeccion y prontitud de los trabajos MECANICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid Centpul, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes.

Consultas á todos horas. m8z7m

FABRICA DE BRAGUEROS DE JOSE BARO

REAL PRIVILEGIO

OBISPO 51 ENTRE MERCADERES Y CUBA HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 51. m8z1j

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.

m7z VIRTUDES n 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 43.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

NUESTRA APLICACION

EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA

Curacion de las Ulceras, Fistulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion.

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujia dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

VEITIA,

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Consultas: de 7 á la mañana á 3 de la tarde

Luz 70. 30 19m

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA,

COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

*Dirijido por las Sras. D.ª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y D.ª Vicenta Suris de Ribas

TINTURA DE SALIAS, INSTANTÁNEA,

¡¡PRUÉBESE, ES LO MEJOR!!

año28 my

Se vende la casa calle de Gervasio, núm. 26, á dos cuadras de los baños de mar, con sala, saleta y tres cuartos, fabrica á la moderna, terreno propio, libre de gravámen y paj dá sus contribuciones. Industria 2 B. impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 12jn

EL EL VEDADO.

Se venden cuatro solares plantados de árboles frutales, frente á la calzada y contiguo al jardin conocido por de D. Bernardo Rodriguez. En dicho jardin informarán. 4 12jn

SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa calle de Aguiar número 38. En la calle de Teniente Rey, núm. 70, informarán de precio y condiciones. 8 25n.

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CÁRDENAS.

Por tener que trasladarse su dueño á la capital á hacerse cargo de otro negocio, se vende el establecimiento de barbería y casa de baños, situado en Cárdenas, calle Real, núm. 24 8 6jn

Se vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el mismo pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduardo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

Se proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mampostería, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, cuarto, escaparate, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

Se vende el armatoste y demás enseres, con derecho al local, de la casa calle de San Ignacio n.° 64, propia para almacen de ropa, sederia ú otro giro análogo. 4 9jn

VENTAS DE CRIADOS.

En venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

DE MUEBLES.

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 2 mesitas de noche, 1 rinconera, 1 cama con bastidor, 1 bastidor camero sin estrenar y unas barras de cama. Teniente Rey 66. 4 10jn

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el publico un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, Operas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otras fábricantes no menos acreditadas de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organistas se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de escogida y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del pais y del extrangero, pues se necesita dinero Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, antes Palomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se da en proporcion Amistad 50. 8 21m

VENTA DE ANIMALES.

Un caballo oscuro rotisto, de bonita estampa, maestro de tiro, se vende por no necesitarlo su dueño. Prado, 42. 3-30my

Se venden dos caballos andaluces, uno de Barela de 5 años, 7 cuartas y 6 dedos de alzada, otro cordobes, cruzado de árabe, apropósito para carrera con 5 años, 7 cuartas 3 dedos de alzada, se pueden ver en Carlos III, Cuartel de artillería de voluntarios, de su precio Chagaceda, Aguiar 110. 8 28m

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Montserrate, Hermosa n.° 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta muevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 7. 4-5in

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado en la cuadra de la calle del Empedrado, entre Aguacate y Villegas, un periquito de Pinar del Rio, lo entregue en la esquina de la del Aguacate tabaquería La Virtud, que será gratificado generosamente. 3 11jn

Ha desaparecido de los portales de este HOTEL DE LUZ, un sinsonte en su jaula pintada de blanco con las cabeceras azules.—Se gratificará generosamente á quien de razon de su paradero y se hará responsable al que lo tenga segun partes que se hrn dado á la autoridad. 4-4jn

LA PERSONA A QUIEN SE LE HUBIESEN perdido unos documentos con las fechas 27 y 29 de mayo último y una órden de pago al Casino Español con una carta á D. J. M.° de Zaya, puede ocurrir al portero de la casa n.° 12 calle del Teniente Rey, el cual dándole las señas y particulares de dichos documentos serán entregados. 4-4jn

CRIADOS HUIDOS.

El sábado 25 del presente mes, se ha fugado de casa de sus amos la esclava Isabel, como de 12 años de edad, de estatura pequeña y con una cicatriz en la ceja derecha; si alguna persona la encontrare, se servirá entregarla Calzada de Belascoain n.° 63, donde se le gratificará y de ocultarla se hara responsable á daños y perjuicios. 6-28m

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C.ª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fabrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al publico en general, que volverá á encontrarla como antes y al mismo precio. 4bp 4jn

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

NECESITAMOS MUCHO DINERO,

¡¡MUCHISIMO DINERO!!

Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de 8! Cajas de papel de moda, á medio peso una y porcion de efectos difíciles de inserta: en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos algunos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.—Teniente Rey núm. 6. 6msi8e

MISCELANEA.

AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-26m

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS,

Arroz canillas empaquetado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

PARA LAS

FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS

FUEGOS ARTIFICIALES.

ENCARGADOS

EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.
Grandes estre las giratorias, La Gloria de Plata, á $16.
Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.
Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.
Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $8.
Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.
AL FORMAYOR SE HARA UN BUEN DESCUENTO.
Se servirán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.**
5opojn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiendose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes por toda la isla, así como sarcófagos de madera, fichos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

LOS MARTES MIÉRCOLES JUEVES Y VIÉRNES. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. se administra.

EN LA CALLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS

Á CUALQUIER HORA

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al desarrollamiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputes sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantaneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el una de esas toses, antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

SANTO DOMINGO

OBISPO 27.

Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.
BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.
El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.
Polvos febrífugos del Dr. Catalá.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.
Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.
Los famosos y acreditados remedios de oro.
Combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos, con su antídoto cesan en el acto las blenorragias, y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.
Pomada anticefálica y antineurálgica.
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumáticos.
Polvos contra las LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues.
Vivificador de la sangre.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de ahijada ó flores blancas.
MANTEQUILLA.
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE LIGADO DE BACALAO.

MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN.

Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS, 8-4J

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agencia general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** m8jn

BAÑOS DE MAR.

LOS DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Á LOS QUE PADECEN DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** creciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certifique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Cortinas y banderas.

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4jn

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 15. 15 25m

¡¡NOVEDADES! Fulares anchos con letras Amistad y Recuerdo; por una cadena cinta una bolsa dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas á 1 peseta, de bolas REGALIAS de bolillo para la frente, collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Aretes y aros. Cintas de varias clases. Cintas de Paris de ultima. Pañuelos de Paris. Pulseras de varias clases. Fulares para adornar el cabello, superior primera. Cinta de seda colorada, cinta de seda blanca, cinta de seda negra, cinta de seda azul, cinta de seda verde. Cepillos para ropa, cepillos para dientes, cepillos para uñas. Cepillos para ropa, cepillos para dientes, cepillos para uñas. Cepillos para ropa, cepillos para dientes, cepillos para uñas